Outlook

RV: Alcance - Verificación de los Habilitantes Financieros

Desde Diego Andres Jimenez Alfonso <djimeneza@mincultura.gov.co>
Fecha Mié 08/04/2026 9:53
Para Monica Alexandra Paz <mpaz@mincultura.gov.co>

PSI

De: Jenny Carolina Velandia Martinez <jvelandiam@mincultura.gov.co>
Enviado: martes, 7 de abril de 2026 16:14
Para: David Ricardo Molina Peñuela <dmolinap@mincultura.gov.co>; Maria Magdalena Polanco Echeverry <mpolancoe@mincultura.gov.co>; Vanessa Gil Gomez <vgil@mincultura.gov.co>; Katherine Rocio Peña Lozano <kpena@mincultura.gov.co>
Cc: Diego Andres Jimenez Alfonso <djimeneza@mincultura.gov.co>; Laura Andrea Palacio Castillo <lpalacioc@mincultura.gov.co>; Jenny Andrea Rocha Garcia <jrocha@mincultura.gov.co>; Ladie Sthephan Lopez Bocanegra <llopezb@mincultura.gov.co>; María Fernanda Bernal Insuasty <mbernali@mincultura.gov.co>; Excinjahuer Laverde Tijaro <elaverde@mincultura.gov.co>; Otto Gabriel Forero Vanegas <oforerov@mincultura.gov.co>; Leonardo Carrillo Torres <lcarrillo@mincultura.gov.co>
Asunto: RV: Alcance - Verificación de los Habilitantes Financieros

Porfa tener en cuenta en los procesos competitivos del 092 y ajustar las invitaciones.

Cordialmente,

Jenny Carolina Velandia
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios
Email: jvlandiam@mincultura.gov.co
Calle 9 No. 8-31 Bogotá D.C., Colombia
www.mincultura.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Cultura

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

De: Lady Carolina Aldana Melo <laldanam@mincultura.gov.co>
Enviado: martes, 7 de abril de 2026 16:04
Para: Jenny Carolina Velandia Martinez <jvelandiam@mincultura.gov.co>

Cc: Katherine Rocio Peña Lozano <kpena@mincultura.gov.co>; Luz Adriana Barbosa Bautista <lbarbosa@mincultura.gov.co>
Asunto: Alcance - Verificación de los Habilitantes Financieros

Estimada Carolina,

De acuerdo con nuestra reunión del día de hoy, de manera atenta adjunto la Nota que se debe incluir para la verificación de la información financiera con relación al RUES:

Nota 3: La verificación de la información contenida en los estados financieros presentados por los proponentes será contrastada con los datos reportados en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), en su calidad de fuente oficial de información. Esta revisión tiene como propósito realizar una validación técnica de la información financiera, verificando su correspondencia, integridad y consistencia frente a los registros oficiales disponibles. Dicha validación aplicará a los proponentes que se encuentren obligados a reportar información en esta fuente.

En consecuencia, será responsabilidad del proponente garantizar la coherencia, consistencia y trazabilidad de la información financiera suministrada, con corte a la fecha de cierre del proceso, así como su concordancia con los registros oficiales.

Cualquier diferencia o inconsistencia identificada entre la información presentada y la reportada en el RUES deberá ser debidamente justificada y soportada por el proponente mediante los documentos idóneos que expliquen su origen y validez.

Muchas Gracias y quedo atenta si se requiere alguna información adicional o si tienes alguna observación y /o sugerencia.

Cordialmente,

Culturas

CAROLINA ALDANA MELO
Coordinadora
Grupo de Gestión Financiera y Contable
Email: laldanam@mincultura.gov.co
Teléfono: 3424100 ext. 1140
Dirección: Cra 8 No. 8-31 Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.
Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario. Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.